

# La enseñanza del género tango en el Bachillerato de Bellas Artes (UNLP) Tango cantado, tango instrumental y su relación con el tango danza

Paula Mesa y Mario Acosta

## Resumen

El Bachillerato de Bellas Artes es un secundario con orientación artística al que ingresan alumnos desde los 10 años (en forma paralela a su educación primaria) y finalizan luego de 7 años de educación secundaria con una formación especializada en artes, en el área de plástica o en el área de música.

En el presente trabajo desarrollaremos tres metodologías de abordaje del género tango: desde la asignatura Composición Musical (materia troncal), desde la asignatura de Música Popular de 4º año y desde el seminario de extensión de tango (proyecto en el cual participan en forma optativa.)

Entendemos a la música como lenguaje. Partiendo de esta idea, la asignatura Composición Musical posee como campo de estudio general:

*Los procedimientos compositivos del texto musical. Se centra en el desarrollo de competencias estético–musicales vinculadas a la construcción de procedimientos, estrategias y técnicas de producción compositiva musical...*<sup>46</sup>

Es entonces que el campo específico de estudio del género tango, es uno de los lenguajes abordados a lo largo del proceso formativo de los alumnos.

En forma paralela a la adquisición de herramientas compositivas que definen al género tango, desde la asignatura Música Popular desarrollamos las competencias comunicativas que se necesitan adquirir para lograr un acercamiento a la interpretación de este género, es decir que los alumnos refuerzan su experiencia dentro del tango desde un abordaje mixto dado que adquieren herramientas compositivas e interpretativas.

La tercera experiencia de acercamiento al género se desarrolla en un seminario de extensión que dicto desde hace varios años con el profesor Mario Acosta.

---

46 Bachillerato de Bellas Artes. Ideas para una nueva educación. (Pag 208 – 2004)

## **Introducción**

La incorporación de este género al plan de estudios comenzó en el año 1994 y se fundamenta en que partimos de la idea de que el tango es una expresión cultural autóctona, original y vasta que atravesó los últimos 125 años de historia argentina, es una parte ineludible de nuestro acervo cultural.

### **El tango como contenido a ser desarrollado en la asignatura de Composición Musical**

Es necesario comenzar explicando en forma sintética las características particulares de la enseñanza secundaria que se desarrolla en este establecimiento. Los alumnos del Bachillerato de Bellas Artes cursan sus estudios secundarios y, en forma paralela, desarrollan un estudio musical. La Asignatura Composición Musical es anual y troncal es decir, que los alumnos la cursan desde el 1º año (12 años de edad) hasta el 7º año de Ciclo Superior (18 años de edad). Cabe destacar que, además, poseen asignaturas en donde desarrollan la capacidad auditiva e instrumental, optando entre violín; violoncello; piano; guitarra y flauta travesa, entre otras.

Dentro de este marco, la enseñanza de la asignatura posee como campo de estudio:

Los procedimientos compositivos del texto musical. Se centra en el desarrollo de competencias estético–musicales vinculadas a la construcción de procedimientos, estrategias y técnicas de producción compositiva musical con relación a los paradigmas socializados como a los del tipo experimental. (Bachillerato de Bellas Artes. Ideas para una nueva educación, 2004, Pag 208)

El área de trabajo de la asignatura composición musical incluye la transferencia de los conocimientos musicales adquiridos en las diferentes asignaturas que los alumnos cursan y, por ende, la articulación con dichas asignaturas. Es entonces que, partiendo de esta necesaria articulación y teniendo en cuenta el hecho de que estos alumnos cursan 4º año de este tipo de escolarización (ya poseen una formación de tres años en la Asignatura Composición Musical grupal), el abordaje de la enseñanza de los géneros de música popular es considerado como un indispensable modo de aplicación de dichos contenidos en base a las edades de los alumnos y al convencimiento de que un músico formado en el área de composición, debe contar con el conocimiento y los

recursos del lenguaje musical para poder realizar producciones dentro del campo referido a la música popular.

### **Metodología general**

Las clases grupales se dictan a un conjunto de 15 alumnos, alternándose trabajos individuales con trabajos grupales como modo de evaluar la interacción del alumno con el grupo y el manejo que posee de los diferentes contenidos que se abordan.

Partimos del análisis, de la comprensión del discurso sobre el cual deberemos luego basar nuestras producciones. Es decir que proponemos que la "lectura" que se haga de dichos ejemplos incluya la operación analítica de las obras como así también la producción compositiva basada en esos análisis. La puesta en práctica de los elementos analizados mediante la realización de trabajos prácticos de elaboración, permite la formación de una base metodológica e informativa sobre la cual se aplican las categorías conceptuales elaboradas en las clases teóricas, para luego arribar a algunas síntesis aplicadas en el análisis y en la interpretación de sus propias producciones.

Durante tres meses de trabajo se desarrolla un programa específicamente relacionado con la composición de música popular.

### **Metodología específica**

Se plantea, en una primera instancia como objetivo final de la unidad la producción de dos obras, una individual y otra grupal. Toda obra que se produce en esta materia debe ser llevada a la práctica, es decir que tiene que existir tanto la etapa de la composición, como la etapa de la ejecución del trabajo. Por lo tanto, los alumnos deberán tener en cuenta para desarrollar sus composiciones tanto las posibilidades instrumentales de sus compañeros de grupo como las suyas propias.

Por medio del análisis de grabaciones y videos se realiza un primer acercamiento al género a ser trabajado. Consideramos que es sumamente importante que cada alumno, antes de dedicarse a la composición de su obra, posea un acostumbramiento auditivo y una práctica instrumental basada en las características que definen al género.

En forma paralela, se plantea un trabajo de investigación con el objetivo de que puedan volcar en un análisis escrito, las características que consideran que definen a

cada uno de los géneros propuestos. De esta manera, su propio análisis y el de sus compañeros, les darán las pautas de elaboración y corrección de su producción compositiva.

El cierre de este proceso formativo se centra en la realización de una muestra de los trabajos grupales e individuales.

### **El tango en el marco del proyecto de extensión entre el BBA y la EPDTAJH**

En este espacio, nuestro objetivo se basa en que adquieran herramientas como intérpretes del género y como extensionistas. Desde el año 2012 hemos logrado desarrollar actividades en conjunto con alumnos de la tecnicatura de danza tango, mediante un convenio entre el Bachillerato y la Escuela Provincial de danzas tradicionales José Hernández de La Plata.

### **Justificación del proyecto**

En el año 2009 el tango ha sido declarado como patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO. Esta decisión posiciona al género como un embajador de la cultura ciudadana río platense ante el resto del mundo. Partiendo de este concepto, nos planteamos la necesidad de profundizar su enseñanza y lograr a partir de este trabajo de interpretación del género, generar espacios de intercambio con otras instituciones educativas y sociales.

El tango es una expresión cultural autóctona, original y vasta que atravesó los últimos 125 años de historia argentina, es una parte ineludible de nuestro acervo cultural que genera un patrimonio intangible en su vestimenta, en su idioma (el lunfardo), en el contacto íntimo de su danza y en su piedra fundamental: su música.

La ley nacional 24.684, sancionada en 1996, establece: "El Ministerio de Cultura y Educación dispondrá las medidas tendientes a incorporar progresivamente los temas de las artes del tango a los contenidos de la enseñanza en todos los niveles".

Como antecedente legislativo en nuestro país podemos citar a la ley 130 de la Ciudad de Buenos Aires (sancionada en 1998) la cual compromete al Estado municipal a garantizar la preservación del tango, así como el fomento de toda actividad artística y educativa relacionada. En su artículo 6º dispone: "El Poder Ejecutivo deberá incluir en sus programas educativos referencias acerca del tango y sus manifestaciones artísticas".

En la página 99 del libro "Patrimonio Cultural y Diversidad Creativa en el Sistema Educativo" editado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año

2006 ([http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/cpphc/archivos-/libros/temas\\_17.pdf](http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/cpphc/archivos-/libros/temas_17.pdf)) establezco la necesidad de incorporar al tango dentro del sistema educativo. Este trabajo ha sido tomado como base para redactar el proyecto de "Tango a la escuela" del Dip. Raúl Puy (Legislatura Porteña).

En base a lo establecido anteriormente nos propusimos los siguientes objetivos:

- Generar espacios de encuentro e intercambio entre el Bachillerato de Bellas Artes y la comunidad a través de conciertos y conferencias sobre el tango.
- Desarrollar actividades interdisciplinarias incorporando a bailarines.
- Profundizar el trabajo performativo de los alumnos.
- Desarrollar actividades que apunten a la profesionalización del alumno a través del aprendizaje de un género determinado.

A partir de estos objetivos desarrollamos cinco áreas de trabajo con la comunidad educativa y con diferentes organizaciones de la ciudad.

#### Aprendizaje de los elementos del lenguaje musical que caracterizan al género tango:

A partir de la realización de ensayos semanales se constituyeron grupos de alumnos que comenzaron a abordar diferente repertorio del género a partir de sus posibilidades técnicas y de sus gustos estéticos. Se adquirieron a su vez, en forma paulatina, herramientas metodológicas de ensayo grupal.

#### Trabajo interdisciplinario:

Fue implementado a partir de un pedido realizado por las autoridades de La Escuela de Danzas tradicionales Argentinas José Hernández.

#### Acercamiento al género tango. Trabajo de divulgación:

Fue implementado mediante charlas y conciertos realizados en la escuela Graduada Joaquín V. González, para los alumnos que cursan sus estudios primarios.

#### Intercambio generacional:

Este trabajo se realizó con el auspicio de la dirección de la tercera edad de la Municipalidad de La Plata.

## Conclusiones

Luego de dos años de trabajo se constituyó un grupo de más de 20 alumnos, quienes realizaron presentaciones en diferentes ámbitos de la ciudad de La Plata y de Buenos Aires. De este trabajo se desprendieron dos grupos que actualmente desarrollan una actividad profesional en forma independiente.

La formación de nuestros alumnos se basa principalmente en la decodificación de partituras sin llegar a profundizar en el plano interpretativo.

Con respecto al contacto con el público, las actuaciones ante diferentes espectadores ya sea por edad, clase social o por participar de eventos masivos o clases abiertas proponen al músico una adaptación diferente a la desarrollada en sus audiciones habituales en el colegio.

## Bibliografía:

AHARONIAN, C. (2004). *Educación, arte, música*. Montevideo: Ediciones Tacuabé.

.....(2009). *La enseñanza institucional terciaria y las músicas populares*. Revista Musical Chilena, Año LXIII, Enero-Junio, 2009, N° 211, pp. 66-83.

GIRARDI, O.; PASCUAL, M. E.; ARTURI, M. (2004). *Proyecto Institucional*. Bachillerato de Bellas Artes. Ideas para una nueva educación. Edit. Bachillerato de Bellas Artes (UNLP)

GONZÁLEZ, J. P. (2007). *Aportes de la Musicología a la enseñanza de la música popular*. I Congreso Latinoamericano de Formación Académica en Música Popular.

FISCHERMAN, D. (2007). *Cuba le dio mucho al jazz*.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/3-8650-2007-12-15.html>

MESA, P. C. (2006). *El Tango: del nacimiento híbrido a la adultez autóctona*. Compiladora Leticia Maronese. Patrimonio Cultural y Diversidad Creativa en el Sistema Educativo. Comisión para la preservación del Patrimonio Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. Editorial Ministerio de Cultura GBA.

MESA, P. C.; DANIEC K. (2004). *La Música Contemporánea en la Educación Musical*. Bachillerato de Bellas Artes. Ideas para una nueva educación. ISBN 950-34-0276-X.

RAMIREZ, S.; ARTURI, M.; ACEVEDO, A. M.; D' ASSARO, A. (2004). *El ciclo Básico Superior en el Bachillerato de Bellas Artes*. Bachillerato de Bellas Artes. Ideas para una nueva educación. Edit. Bachillerato de Bellas Artes (UNLP)

| volver al ÍNDICE